



GESTIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL



INDICE

- Normativa
- Objetivo y problemática
- Soluciones
- Aplicación informática (experiencia piloto Ayto. de Tafalla)
- Establecimiento de procedimientos y flujos de información.
- Preguntas 😊



NORMATIVA

- Artículo 73 del decreto foral 280/1990 de 18 de Octubre por el que se aprueba el reglamento de bienes de las entidades locales de Navarra.
- Artículo 186 del Decreto Foral 272/1998 de 21 de septiembre por el que se aprueba la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra.
- Decreto Foral 273/1998 de 21 de septiembre por el que se aprueba la Instrucción de Contabilidad Simplificada para la Administración Local de Navarra.



NORMATIVA

- La Cámara de Comptos entiende como ***“una irresponsabilidad grave por parte de los gestores municipales no tener un control sobre los bienes municipales dada su importancia como instrumento de gestión municipal”***.
- La normativa establece:
 - Presentación y aprobación a 31 de diciembre de la rectificación anual del inventario.
 - Revisión del inventario con la renovación de la Corporación al objeto de comprobar la correlación del inventario con las existencias reales.



OBJETIVO

Fijar el contenido del inventario municipal a una fecha determinada, y atendiendo a la exigencia de una gestión dinámica del patrimonio municipal conseguir que este esté actualizado de forma periódica.

PROBLEMÁTICA:

- Inexistencia de una aplicación ágil y funcional que permita el mantenimiento del inventario y la conexión con el resto de bases de datos municipales.
- Inexistencia de un único servicio o personal coordinador que controle todo el proceso de gestión del patrimonio.
- Inexistencia de un procedimiento que determine las relaciones que tiene el inventario de bienes con la gestión desarrollada por otros servicios, tales como:
 - Contabilidad Municipal, cuyo balance de situación debe reflejar el valor del patrimonio municipal.
 - Gestión urbanística, a través de la gestión del suelo municipal, concesiones, expropiaciones, compras, ventas o segregaciones.
 - Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales.



SOLUCIONES

- Revisión, renovación y actualización del inventario municipal, mediante la **aplicación informática adecuada**, con el fin de lograr un instrumento de gestión que cumpla con los requisitos de integridad, tanto en cuanto a los bienes y derechos que engloba como en cuanto al contenido de la descripción de estos bienes y derechos.
- **Establecimiento de los procedimientos** que permitan que los distintos actos y acuerdos municipales adoptados y que se encuentren relacionados con el patrimonio municipal tengan su reflejo en el inventario, logrando con ello su permanente actualización y puesta al día. Esto implica asimismo la determinación de los **flujos de información** que deben seguirse en la tramitación de los procedimientos.



APLICACIÓN INFORMÁTICA

- A partir de las conclusiones de un grupo de trabajo impulsado por el Gobierno de Navarra y en el que trabajó la Cámara de Comptos, ANIMSA y personal del Ayto. de Berriozar, Mendigorriá y Zizur Mayor se analizó una aplicación de mínimos que permitiera la recogida y mantenimiento del inventario municipal.
- Desarrollada durante el año 2012 y 2013
- Instalada en fase de pruebas en el Ayto. de Tafalla (847 activos introducidos a fecha Nov.2014)
- En constante evolución a partir de las sugerencias de los técnicos municipales de Tafalla y Aranguren.
- Nueva versión en diciembre de 2014.



APLICACIÓN INFORMÁTICA

The screenshot displays the application's main menu and a configuration dialog. The 'Mantenimiento' menu is open, listing various categories. The 'Mantenimiento Maquetas de Asientos' dialog box is shown with the following details:

Ejercicio: 2014
Tipo de Movimiento: Alta
Motivo: Compraventa

	Numero Linea	Debe/Haber	Tipo Cuenta	Cuenta	Signo
▶	1	D	A		+
	2	H	F	289998	+
*					

Buttons: Aceptar, Cancelar

- Ocho epígrafes de inventario: Bienes inmuebles, Derechos reales, Muebles de valor económico, Valores mobiliarios, Vehículos, Bienes semovientes, Muebles no incluidos en anteriores epígrafes, Bienes y derechos revertibles.
- Maquetas: Para cada tipo de movimiento y motivo se parametriza un asiento contable asociado al activo.



APLICACIÓN INFORMÁTICA

Código Activo	20	INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Familia morfológica	15	Centros Docentes
Datos Adquisición		
Fecha	17/10/1958	Costo 0,01 Modo Herencia, legado o donación
Situación Patrimonial	Patrimonial	Naturaleza Dominio público destinado a uso público
Cedido/Adscrito	Cedido a Diputación por acuerdo Veintena 17/11/1966	
Unidades	1	Fecha Puesta Funcionamiento 17/10/1958 Activo Padre
Baja		
Fecha		Motivo Valor Venta
Frutos y Rentas		Valor Amortización Vida Útil
Destino		
Lugar de Archivo		
Proveedor		
Observaciones	Finca en Barranquiel donada por D ^a Asunción Cortés condiciona a construcción Instituto F.P.	
Datos específicos Epígrafe I Datos Contables Seguros Ubicación Física Imágenes Documentos Movimientos		
Nombre Finca	Instituto de Formación Profesional	
Ref. Catastral		Naturaleza Urbana Superficie 8082
Linderos	Norte: Campo de Deportes San Francisco - Sur y Oeste: Asunción Cortés - Este: Carretera	
Año Construcción		Estado Conservación
Aprovechamiento Fincas Rústicas		
Registro Propiedad	TAFALLA	Tomo/Libro/Folio 65/647/78 Fecha
Acuerdo	Comisión de Gobierno 17/10/1958	
Dchos. reales a favor		Dchos. Reales gravan Dchos. personales
Vías públicas, individualización, límites...		



APLICACIÓN INFORMÁTICA

Alta de Activos

Código Activo: 20 INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Familia morfológica: 15 Centros Docentes

Datos Adquisición

Fecha: 17/10/1958 Costo: 0,01 Modo: Herencia, legado o donación

Situación Patrimonial: Patrimonial Naturaleza: Dominio público destinado a uso público

Cedido/Adscrito: Cedido a Diputación por acuerdo Veintena 17/11/1966

Unidades: 1 Fecha Puesta Funcionamiento: 17/10/1958 Activo Padre:

Baja

Fecha: Motivo: Valor Venta:

Frutos y Rentas: Valor Amortización: Vida Útil:

Destino:

Lugar de Archivo:

Proveedor:

Observaciones: Finca en Barranquiel donada por D^a Asunción Cortés condiona a construcción Instituto F.P.

Datos específicos Epígrafe I | Datos Contables | Seguros | Ubicación Física | Imágenes | Documentos | Movimientos

Documento Contable: No Amortiza

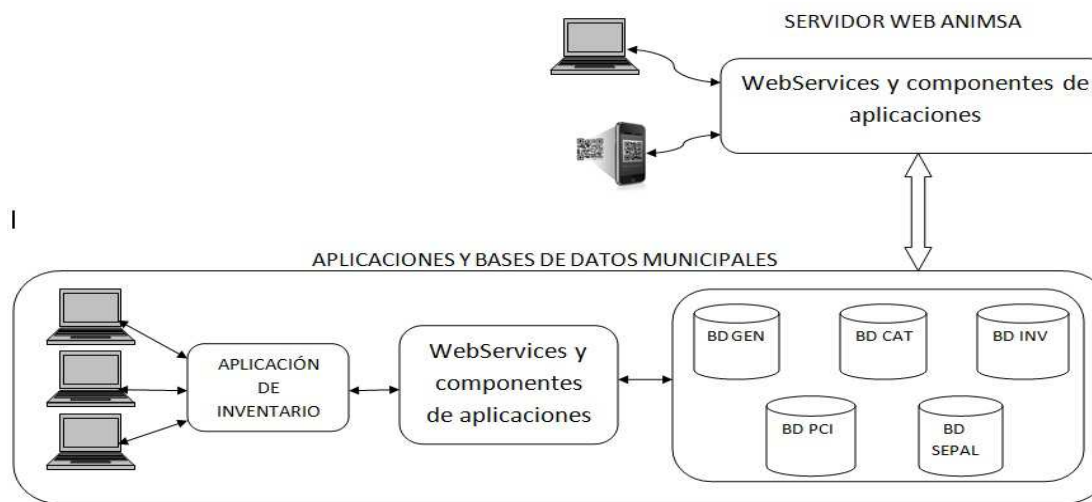
% Amortización:

Cuenta Contable:



APLICACIÓN INFORMÁTICA

- Conexión con las aplicaciones de **GENERALES, CATASTRO y CIRCULACIÓN**.
- Desarrollo en tres capas mediante webServices que permite la conexión con **bases de datos de terceros** y la **publicación de los datos en servidores web**.





APLICACIÓN INFORMÁTICA

EN DESARROLLO

- Conexión con las aplicaciones de CONTABILIDAD.
- Consultas y listados de inventario valorado.
- Consultas y listados de asientos.
- Consulta y listado de amortizaciones a realizar. Realización del asiento contable.
- Desarrollo de una herramienta que permita el mantenimiento del inventario desde dispositivos móviles (datos esenciales, fotografía y emisión del código QR).





PROCEDIMIENTOS Y FLUJOS DE INFORMACIÓN

- Determinación de los procedimientos administrativos afectados que conllevará analizar las operaciones que suponen las modificaciones de inventario.
- Determinar las áreas municipales afectadas que producen actos o acuerdos que afectan al inventario.
- Establecimiento de criterios de coordinación entre las diferentes áreas municipales implicadas en el mantenimiento del inventario.
 - Contabilidad Municipal: Las cuentas del grupo 1 y 2 deben reflejar el patrimonio municipal y los criterios de valoración establecidos en el PGCP sean los mismo que se utilizan en el inventario.
 - Urbanismo, por la tramitación de expedientes de gestión urbanística y convenios de adquisición, cesión o enajenación de aprovechamientos urbanísticos.
 - Secretaría, tanto por la tramitación de expedientes de contratación para la adquisición o enajenación de bienes o la tramitación de diferentes expedientes relacionados con el Inventario.
 - Intervención, para el control fiscal y contable del patrimonio municipal.



GRACIAS

TÍTULO DE LA PRESENTACIÓN

animsa